

Comisión Permanente de Aplicación  
y Relaciones Laborales  
*Convenio Colectivo de Trabajo General  
para la Administración Pública Nacional  
homologado por Decreto N° 214/06*

COMISION PERMANENTE DE APLICACION Y RELACIONES LABORALES  
Co.P.A.R.

ACTA N° 172

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio de 2019, siendo las 11.30 hs. se reúnen en la sede de la Co.P.A.R., sus integrantes: Lic. Agustín BRUNO Subsecretario de Presupuesto y Dr. Jorge CARUSO Director de Evaluación Presupuestaria Salarial de la Subsecretaría de Presupuesto, en representación del MINISTERIO DE HACIENDA; el Dr. Carlos LELIO Subsecretario de Relaciones Laborales y Fortalecimiento del Servicio Civil y el Cdor. Gonzalo DÍAZ Director Nacional de Relaciones Laborales y Análisis Normativo, en representación de la Secretaría de Gobierno de MODERNIZACIÓN de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y el Lic. Maximiliano CASTILLO CARRILLO, Secretario de Evaluación Presupuestaria, Inversión Pública y Participación Público Privada, en representación de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS; todos ellos por el Estado Empleador. Por la otra parte, concurren en representación del sector gremial, por la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (UPCN) los Señores: Felipe CARRILLO y Diego Gutiérrez; y por la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE), los Señores: Flavio Waldemar VERGARA asistido por el Dr. Rodrigo ESPÓSITO. Participan de la reunión, el Sr. Hugo SPAIRANI y la Cdra. Natalia Errozarena como Secretarios Administrativos de la Comisión.

Abierto el acto, y en los términos del inciso b) del artículo 80 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional homologado por el Decreto N° 214/06 y modificatorios, se procede a considerar el Acta Acuerdo de fecha 6 de junio de 2019 de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) homologado por Decreto N° 2.098/08.

Analizado el contenido de la mencionada Acta Acuerdo del Sectorial del personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, luego de un intercambio de opiniones la representación de la Asociación Trabajadores del Estado solicita un cuarto intermedio y el resto de los representantes acepta el mismo, quedando

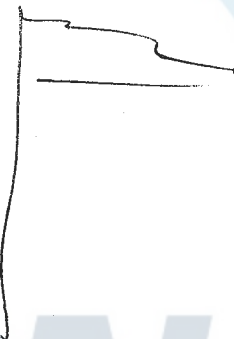
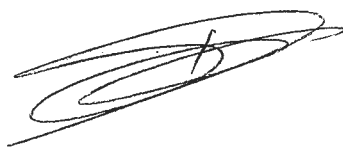
Comisión Permanente de Aplicación  
y Relaciones Laborales

Convenio Colectivo de Trabajo General  
para la Administración Pública Nacional  
homologado por Decreto N° 214/06

fijada la continuidad de la presente reunión para el día viernes 28 de junio del  
corriente a las 11.00 hs.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas se levanta la sesión,  
labrándose el Acta correspondiente que firman los presentes de conformidad.

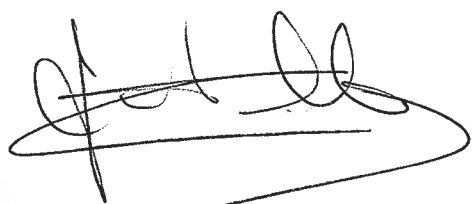
OSCA-



Lucy



UPCN  
UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN



afus

